



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-003-2017 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-003-2017 BIS.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; C.P. Jesús Manuel Molina Murillo, Director de Finanzas; Lic. María del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Jorge Luis Issa González, Director Médico, éste último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médicas, técnicas y jurídicas, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación, estando presentes:

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	174017	ACOSTA OROZCO SANDRA	PRESENTE



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	CERTIFICADO	PERSONA FÍSICA O MORAL	ASISTENCIA
2	174034	CORNEJO CERVANTES ARELI EDITH	AUSENTE
3	174061	INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A DE C.V.	AUSENTE
4	174083	FOOT CENTER, S.A. DE C.V.	AUSENTE

Por no existir aclaraciones por parte de la convocante, se exhorta a la presente para que si tiene preguntas por escrito y en medio magnético que presentar hagan entrega de las mismos, para que una vez que sean integradas a esta acta y debidamente contestadas por la convocante se dé lectura junto con aquellas que fueron realizadas vía correo electrónico conforme al número IV, de las bases licitatorias de referencia.

Manifiesta la presente que no tiene preguntas que presentar en este acto, las dudas que tiene ya fueron enviadas previamente vía electrónica.

Acto seguido se da contestación a las preguntas que fueron enviadas a la convocante vía electrónica, y son las siguientes:

POR PARTE DE SANDRA ACOSTA OROZCO:

Pregunta 1. En el punto no. 6 anexo V en relación al cumplimiento de obligaciones ante el IMSS. Por ser una empresa familiar no contamos con registro patronal ante dicha institución ¿Es posible anexar constancia emitida por dicho instituto en donde conste que no pueden emitir opinión debido a que no hay un registro asociado a mi RFC?

Respuesta 1. Sí, pero además en el escrito señalado en el número 6, Anexo V, deberá manifestar la situación legal en la que se encuentra y que por tal razón no le es aplicable la manifestación bajo protesta solicitada.

Pregunta 2. En el punto 10 en relación a contratos celebrados con dependencias del Gobierno del Estado de Chihuahua.

- a) Debido a que algunos de los contratos celebrados son de años pasados y de administraciones anteriores, tenemos algunos de ellos con faltantes de firmas de funcionarios relacionados (totalmente válidos y concretados en tiempo y forma) que a



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-003-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

esta fecha nos es imposible conseguir dichas firmas faltantes. ¿Es posible anexar contratos celebrados en donde falten algunas firmas de los funcionarios?

- b) ¿Podrían describir cómo debe ser la constancia de encontrarse al corriente de las obligaciones contractuales?

Respuesta 2. Se acepta los contratos con firmas faltantes siempre que se cumpla con la carta de la dependencia pública de encontrarse al corriente en sus obligaciones contractuales, o bien, que cumplió satisfactoriamente con ellas. El formato es libre, no hay requisitos que deba contener dicha carta en cuanto a su redacción, sin embargo, debe contar con los elementos de identificación de la dependencia, como hoja con membrete, sello y firma autógrafa.

Pregunta 3. En el punto 13 de Taller Teórico-Práctico de cadáver. Para dar cumplimiento a este punto ¿Podrían ser más explícitos y describir puntualmente cómo debe realizarse?

Respuesta 3. Se refiere a un módulo de enseñanza con hueso de poliuretano o similar, respecto a la aplicación del sistema de la prótesis que oferta.

Pregunta 4. En relación al punto 4 de la garantía de seriedad de la propuesta donde se solicita cheque certificado o fianza.

Solicito a la convocante se me permita garantizar dicha seriedad de propuesta con un pagaré suscrito a favor de Pensiones Civiles del Estado. Hago esta petición dado que cualquiera de las garantías solicitadas me resulta onerosa y con el fin de realizar una mejor propuesta eliminar este gasto, ya que de resultar beneficiada con la adjudicación de alguna partida es necesario tramitar las pólizas de garantía de cumplimiento del contrato correspondientes y desde luego esa es la intención de mi participación en la presente licitación.

Respuesta 4: No se acepta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias rectoras de este proceso.

Se apercibe a todos los licitantes que hayan adquirido bases para la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la misma, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-003-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

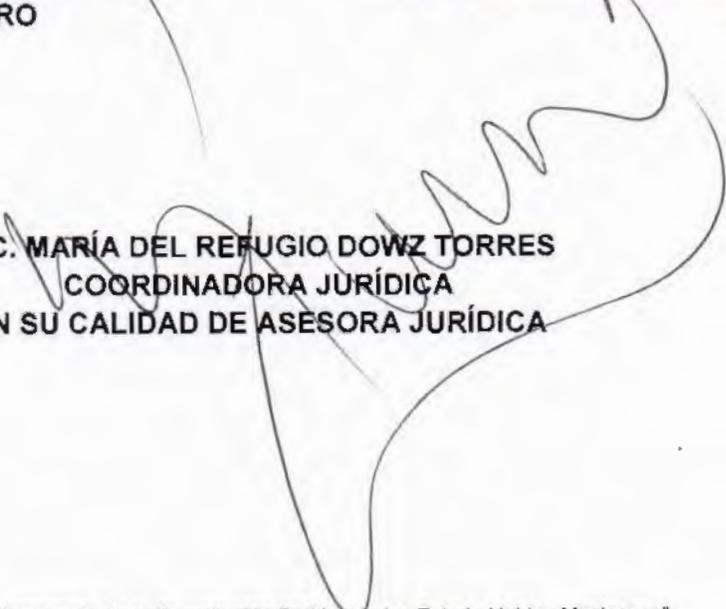
a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 5 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**


**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE**


**C.P. JESÚS MANUEL MOLINA MURILLO
DIRECTOR DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE ASESOR
FINANCIERO**


**DR. JORGE LUIS ISSA GONZÁLEZ
DIRECTOR MÉDICO
COMO ENTE REQUIRENTE**


**LIC. MARÍA DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
EN SU CALIDAD DE ASESORA JURÍDICA**





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-003-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

ACOSTA OROZCO SANDRA

INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A
DE C.V.

ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES

FOOT CENTER, S.A. DE C.V.